



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

## **ESCUELA PARTICULAR N° 117 GUÍA ESTUDIANTIL**

**LA CISTERNA  
REGIÓN METROPOLITANA**

**2015 - 2018**

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto Educativo Institucional ha sido desarrollado con el aporte de la comunidad educativa en sus distintas expresiones y refleja la idea compartida de lo que se espera de nuestra Escuela. Se han desarrollado procesos participativos que nos permiten incluir el aporte de todos los actores comprometidos con una educación de calidad.

Diagnóstico, valores, objetivos, metas, logo institucional formaron parte de este proceso que legitima este instrumento orientador y guía del quehacer pedagógico, dentro de una cultura organizacional transformadora, colaborativa y creativa.

Frente a una sociedad, cada vez más compleja y de enormes desafíos para las personas, sin duda, la educación constituye una herramienta indispensable para que la humanidad pueda avanzar hacia los ideales de inclusión, igualdad, justicia social, paz y progreso en armonía con el medio ambiente.

La educación formal, no como mera entrega de herramientas instrumentales sino que decididamente, contribuya a la formación de personas capaces de pensar en contextos globales, humanizar, potenciar sujetos críticos y constructivos.

Estamos a favor de una educación que promueva una comprensión amplia de sí mismo y de su medio, sujetos activos de cambios del mundo, proporcionándole elementos para que pueda contribuir a insertarse en una sociedad compleja, pero llena de oportunidades para mejorar su calidad de vida y su entorno.

Para conseguir este objetivo es necesario cambiar, avanzando hacia una práctica crítica basada en el diálogo, haciendo hincapié en la metodología, generando relaciones más dialógicas y participativas, espacios de aprendizaje a escala humana en los que niños, niñas y jóvenes sean conocidos y apreciados como individuos, flexibilizando los tiempos y espacios de la escuela y estableciendo relaciones más democráticas en los roles de profesores y alumnos, que les faciliten asumir el papel de sujetos de los procesos educativos.

Aspiramos a transformar la escuela en un espacio de intercambio, reflexión, socialización y elaboración de un proyecto escuela, que promueva el conocimiento como construcción colectiva y no como mero esfuerzo individual. Avanzar hacia una escuela que, tanto el currículum escolar como la institución misma se transformen en una comunidad de comunicación y participación que integre a todos los estudiantes, profesores, profesoras, asistentes de la educación y familias.

## **ELEMENTOS CENTRALES DE LA IDENTIDAD GUÍA ESTUDIANTIL.**

**Los elementos centrales que definen nuestra identidad institucional son los siguientes:**

Ser una institución con historia y permanencia en el tiempo.

Que integra a todos los alumnos y alumnas.

Con una formación laica.

Con una propuesta formativa que apunta a la formación integral.

Con altos niveles de exigencia académica.

Que vela por las necesidades educativas de sus alumnos.

Con un ambiente y clima de cercanía entre el personal del colegio, alumnos y apoderados.

Con buena convivencia escolar y una relación fraterna entre los estudiantes.

Que desarrolla actitudes críticas y constructivas en los estudiantes, la autonomía para pensar, y el respeto a la diversidad de opiniones.

Que valora y potencia la participación de la familia, padres y apoderados.

Que fomenta las áreas Artística y Deportiva.

Que promueve el uso de tecnologías, insertas en el currículo.

Con un equipo de profesionales competentes, motivados y comprometidos.

### **I.-MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR**

#### **1.1- VISION:**

Nuestra visión es continuar educando a niñas, niños de esta comuna, como asimismo a quienes deseen estudiar en nuestra Unidad Educativa, favoreciendo una formación integral, en un ambiente acogedor que todos y todas puedan llegar a ser personas respetuosas, informadas, cultas, responsables que respetan la diversidad, que adquieran conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades prácticas.

#### **1.2 MISIÓN**

Nuestra misión es educar a todos las niñas, niños, mediante un Proceso de Educación participativa inclusiva dirigido a producir aprendizajes significativos en los alumnos, mediante el uso de métodos y técnicas modernas que se desarrollen en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales en un ambiente acogedor y familiar.

#### **1.3 DEL COLEGIO Y OTRAS INSTITUCIONES**

La Escuela ha establecido redes de apoyo en la comunidad en la que se encuentra inserto con diversas instituciones, las que buscan favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.

Instituciones:

**SEGURIDAD:** Carabineros de Chile (Plan cuadrante, visitas, charlas formativas) PDI, Bomberos.

**SALUD:** Consultorio Santa Anselma

**APOYO ESCOLAR:** JUNAEB: (Salud, alimentación, útiles escolares)

INFORMATICA: Red ENLACES (Tics)

ORIENTACION: Proyectos SENDA,

EXTENCIÓN: Actividades deportivas y artístico -culturales

#### **1.4 ENFOQUE CURRICULAR**

Nuestro enfoque curricular lo concebimos a partir de las metodologías activo-participativas, enmarcadas en las corrientes socio constructivistas actuales, en donde el aprendizaje es un proceso dinámico de construcción de conocimientos y que requiere de la interacción constante entre pares. Permitiendo así, el desarrollo de conflictos sociocognitivos básicos para el aprendizaje; cuya superación requiere de la organización, elaboración, reflexión y evaluación colectivas.

En este contexto se vuelven relevantes los espacios de diálogo y la reflexión generada en torno a los procesos evaluativos. El docente en este enfoque es un mediador, el cual debe conocer y respetar el estado evolutivo de los estudiantes, involucrarse en situaciones que inviten a la construcción del conocimiento en el aula. Se concibe como modelo y líder motivador, centrado en sus alumnos como sujetos de aprendizaje.

#### **1.4 Principios y Fines de la Educación Institucional**

Fomentar prácticas democráticas basadas en los principios y valores universales desde la sana convivencia y la participación de toda la Comunidad Educativa.

Desarrollar competencias para crear, liderar, dinamizar, evaluar y acompañar procesos de participación y trabajo en equipo.

Desarrollo integral de los estudiantes a través de los planes, programa y proyectos educativos que afiancen, susciten y rescaten los valores éticos universales.

Adecuar y dotar la Institución de espacios y recursos necesarios, mediante gestión y liderazgo directivo.

Comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento institucional con una dinámica de participación colectiva que afiance el sentido de pertenencia a la institución con acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI

Elevar el nivel de calidad institucional mediante una excelente gestión administrativa, financiera, directiva, académica y comunitaria.

Promover la prestación del servicio educativo en todos los programas que brinda, atendiendo las necesidades y exigencias del sector.

#### **1.5 Valores:**

##### **1.5.1 LA SOLIDARIDAD**

Este valor es básico en cualquier forma de organización que tienen las personas, pues se ayudan se complementan. La solidaridad implica la renuncia de importantes anhelos personales continuamente para lograr anhelos grupales, esta es una aspiración que se hará realidad siempre que se anteponga al individualismo.

##### **1.5.2 EL ESPIRITU DE SERVICIO**

Este valor se comienza a lograr, cuando se puede visualizar que la esencia de cualquier trabajo es servir a otros. A partir de este reconocimiento, nos es posible utilizar las mejores capacidades, como la creatividad, el estilo personal, la motivación, para optimizarlos en la cotidianidad de la organización.

### 1.5.3 LA EQUIDAD

Comprendida en los valores que sustentan la reforma educacional, y una de sus estrategias de implementación, la equidad aspira a contribuir a la igualdad, a que cada persona posea oportunidades tales, que no le desmerezcan respecto de otra persona.

### 1.5.4 RESPETO

Es conocer y ser prudente con los límites del otro, es dejar actuar al otro, es escuchar lo que tiene que decir, es no apresurar sus cambios, es tolerar sus ritmos y exigir lo que él está en condiciones de dar. Es también una actitud hacia el usuario externo y hacia el compañero de trabajo que exigen cada día más aceptación, pues de ellos depende nuestra realización.

### 1.5.5 HONESTIDAD

Estará a la base de todas las relaciones, implica algo tan sencillo como que la verdad es la base sobre la cual nos comunicamos, gestionamos, nos relacionamos, que se nos reconozca como personas, como familia confiable, hacia el interior y hacia el exterior. Esta sola actitud consecuente y honesta, nos permitirá dar satisfacción a nuestros Aún más nuestro errores son más fáciles de corregir si partimos reconociéndolos con honestidad.

### 1.5.6 TRABAJO EN EQUIPO

El aprendizaje de un equipo de trabajo es permanente, no es lo mismo ser parte de un grupo de trabajo, que formar un equipo. Diferencias de estilo, orientación, liderazgo, participación, colaboración interna, status y productividad se hacen presentes, por ello se valora y merece especial atención, la conformación de verdaderos equipos, por encima de simples agrupaciones al interior de la organización.

### 1.5.7 PARTICIPACION

Participación, es permitir que las personas involucradas en un trabajo incidan en él, en el qué y en el cómo. Esto permite que cada uno se haga responsable de su propio compromiso y por lo tanto un mayor aporte en esfuerzo e involucramiento.

### 1.5.8 COMPROMISO INSTITUCIONAL

Estar comprometido es sentir como propios, seanlos o no, todo lo que emprendemos, es asumir una causa, con sus éxitos y fracasos, como si en ella se jugara nuestro futuro o incluso la vida. El compromiso otorga valor al aporte de la persona en la familia, en el trabajo. Es el apego con que uno se relaciona con el mundo.

### 1.5.9 EFICIENCIA

Este principio implica una adecuada relación entre los objetivos planteados y los medios utilizados y requeridos para su logro. Es el respeto de las normativas y métodos por sobre todo.

### 1.5.10 EFICACIA

La eficacia nos orienta directamente hacia el logro de nuestros objetivos, movilizandolos todos los mecanismos que están a nuestro alcance para responder a nuestros objetivos.

### 1.5.11 EFECTIVIDAD

Implica algo más que eficiencia y eficacia ya que resume ambas a través de un elemento nuevo, un impacto sustancial que se logra cuando se realizan los objetivos, de la mejor manera estableciendo además un importante precedente de este éxito. (Nunca lo habíamos hecho tan bien)

### 1.5.12 EXCELENCIA

Es la búsqueda permanente del desarrollo máximo de capacidades, potencialidades, en todo su quehacer, involucrando en ello a todos los estamentos. Ofrecer productos o servicios de excelencia es fácil, pero hacerlos realidad implica un esfuerzo sostenido y una motivación permanente para su logro.

Sólo cuando la excelencia está instalada en nuestras motivaciones interiores podremos ofrecerla y llevarla a la realidad. La excelencia es todo lo que hacemos por satisfacer al alumno, implica el proceso y el producto. La condición de excelencia de un producto o servicio, es hacer de una actividad, la mejor en su tipo y en su nivel.

#### 1.5.13 SOCIABILIDAD

Entendemos por sociabilidad, la inclinación del hombre a vivir junto con los demás seres humanos, a comunicarse con ellos, a hacerlos partícipes de sus propias vivencias, de sus anhelos, a vivir y compartir con los demás de las mismas emociones y los mismos bienes.

#### 1.5.14 IGUALDAD DE LAS PERSONAS

El hombre es un ser que se diferencia de todas las demás especies, y también de sí mismo, único e indivisible, que piensa, siente y actúa con originalidad y creatividad, es multifacético e impredecible. De la persona humana se puede esperar lo mejor, pues tiene la capacidad de desarrollar por sí mismo sus habilidades y sus potencialidades. La importancia de reconocer la diversidad de las personas, radica en que aún con sus grandes diferencias, desde sus épocas prehistóricas, el ser humano ha sido capaz de organizarse, es decir de acordar acciones con otros seres humanos, para lograr que el esfuerzo colectivo sea más productivo que el individual, en ese sentido las personas somos iguales.

**1.6 Perfil del alumno:** El alumno(a) **GUIA** está llamado a ser protagonista consciente, libre y responsable de su propia formación; se relaciona con los demás en una actitud de servicio, como constructor de un mundo más solidario, justo y fraterno; cuida la naturaleza, sintiéndose administrador y co creador de la misma.-

#### **Un alumno del guía estudiantil es:**

- 1.- Alegre, generoso, líder en el servicio a los demás
- 2.- Puntual en la hora de llegada y en la presentación de trabajos y tareas asignadas.
- 3.- Preocupado de su presentación personal, de acuerdo a nuestro Reglamento Interno.-
- 4.-Respetuosa de los valores y símbolos patrios, como de su historia, participa con entusiasmo en los actos cívicos y patrióticos.-
- 5.- Ama y respeta la naturaleza y el medio ambiente, demostrándolo con acciones concretas.
- 6.- Tiene iniciativa, es creativo y pone sus habilidades al servicio de la comunidad en procura del bien común
- 7.- Disciplinado, respetuosos y responsable, tanto como líder como en equipo.-
- 8.- Comprometido con nuestro reglamento de convivencia
- 9.- Tolerante, acogedor, escucha y respeta la opinión de los demás
- 10.- Orgulloso de su colegio y se identifica con alumno del Guía Estudiantil, participando con entusiasmo, alegría y responsabilidad en las actividades dentro y fuera del establecimiento.-

**1.7 .- Perfil del Profesor:** Los requerimientos de la índole de la tarea educativa de la escuela **GUIA ESTUDIANTIL**, podrán postular al éxito si cuenta con funcionarios, cuyos rasgos personales y profesionales se conjuguen el siguiente perfil:

### **Profesor Guía del GUIA ESTUDIANTIL.**

1. Incentiva la capacidad de expresión oral, el uso del vocabulario, la dicción, pronunciación, volumen, gesticulación y postura que se adopta al hablar.-
2. Favorece el desarrollo de aprendizajes por medio de las letras con problemáticas abiertas y contextualizadas, con ejercicios para la casa, que revisa junto a los alumnos.-
3. Es diligente a la hora de realizar su trabajo. ( Prepara y presenta a UTP planificaciones y evaluaciones en el tiempo que corresponde)
4. Es educador en todo momento, cuidadoso de su lenguaje y presentación, no olvida que para sus alumnos y apoderados es un referente.-
5. Es cuidadoso en la confección de documentos.- (Verificación de nombres y RUT con el certificado de nacimiento )
6. Conoce y se preocupa de cada uno de sus alumnos, crea y mantiene un clima afectivo y de respeto dentro del aula.
7. El profesor y los asistentes de la educación son los principales guías, son los que conducen a los alumnos a vivir el nuevo espíritu del colegio.
8. Se relaciona con los alumnos y apoderados desde el respeto y la tolerancia.
9. No se involucra en el manejo económico del curso.
10. Durante las clases no usa celular, ni computador si no es necesario para la clase, la atención está centrada en los alumnos y alumnas.

### **Obligaciones y responsabilidades del profesor guía.**

1. Diagnosticar, planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su nivel o especialidad en concordancia con los lineamientos generales entregados por la UTP.
2. Respetar las fechas tanto de evaluaciones, trabajos , entrevistas y reuniones
3. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnico-pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad y las que emanen del propio establecimiento.
4. Poseer una sólida formación profesional que implique dominio de la asignatura respectiva y de estrategias metodológicas eficaces.
5. Ser capaz de crear y acoger positivamente nuevos enfoques curriculares.
6. Evaluar con equidad y objetividad aplicando diferentes procedimientos evaluativos.
7. Fomentar e internalizar en el alumnado valores, hábitos y actitudes, especialmente a través del ejemplo personal.
8. Demostrar empatía, asertividad y tolerancia con los alumnos y los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
9. Desarrollar los objetivos transversales y actitudes integrándolos con los contenidos de la asignatura.
10. Desarrollar las actividades curriculares no lectivas para las que fue designado por la Dirección.
11. Utilizar adecuadamente y cuidar los recursos que posee el establecimiento.
12. Cumplir íntegramente el horario para el cual se le ha contratado.
13. Cautelar el cumplimiento de la normativa del reglamento interno del establecimiento
14. Mantener al día los libros de clases y documentación que le corresponde, entregando de

- forma oportuna y precisa la información que se le requiera.
14. Mantener comunicación con los padres y apoderados de sus alumnos, cuando se requiera, proporcionándoles información sobre sus aprendizajes y comportamiento.
  15. Participar en los Consejos que le corresponde.
  16. Cada docente se hará cargo de sanciones emanadas por la SUPEREDUC en caso de ser fiscalizado e incurrir en faltas que se encuentran establecidas en este PEI para ser evitadas.

### **1.8 Perfil de los Asistentes de Educación**

1. Establecen y desarrollan relaciones amables, constructivas y de cooperación con alumnos, colegas y miembros de la comunidad educativa.
2. Promueven la búsqueda del conocimiento a través de una relación cordial y formal.
3. Promueven el sentido permanente de superación en los alumnos.
4. Son modelos en una relación de respeto, de sana convivencia, de autenticidad y espíritu positivo.
5. Poseen un sentido de pertenencia y lealtad con la Escuela, siguiendo los lineamientos valóricos del mismo.
6. Se comprometen y participan activamente en todas las actividades del Colegio.
7. Son rigurosos y sistemáticos en el trabajo profesional.
8. Son proactivos y creativos en su quehacer.
9. Promueven el mejoramiento, mediante sugerencias al docente para perfeccionar y hacer más eficaz las labores encargadas.
10. Respetan los conductos regulares establecidos por el colegio.
11. Hacen buen uso de los recursos, evitando el desperdicio de materiales, deterioros y pérdidas de objetos asignados a su cargo.

#### **Perfil de los padres y apoderados**

**Nuestra comunidad educativa postula un tipo de padres y/o apoderados que reúnan las características detalladas a continuación:**

1. Ser modelos positivos para sus hijos
2. Responsables de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
3. Atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
4. Preocupados de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).
5. Capaces de generar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
6. Dispuestos al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
7. Identificado y participativo en las actividades del establecimiento.
8. Respetuoso de los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia interna.



## **II.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

### **2.1 NOMBRE: PERFECCIONAMIENTO CONTINUO**

Fortalecer las competencias de los directivos, docente y asistentes de la educación del establecimiento a través del perfeccionamiento continuo en función de los roles y objetivos institucionales con el propósito que los y las estudiantes desarrollen un aprendizaje continuo y progresivo

### **2.2 NOMBRE: RESULTADOS SIMCE**

Mejorar permanentemente los resultados institucionales SIMCE y mantener su calidad de **AUTONOMO.-**

### **2.3 NOMBRE: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE APRENDIZAJE**

Potenciar el mejoramiento continuo de nuestros estudiantes de acuerdo a sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

### **2.4 NOMBRE: PARTICIPACION Y COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS**

Fortalecer la participación y compromiso de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

### **2.5 NOMBRE: RECURSOS**

Asegurar que las necesidades de recursos humanos y materiales educativos sean satisfechas de manera oportuna en calidad y cantidad para lograr un desarrollo del proceso de aprendizaje de calidad en el aula, según las necesidades de los equipos colaborativos de aula.

### **2.6 NOMBRE: AUTOCAUIDADO Y SATISFACCIÓN LABORAL**

Asegurar un ambiente laboral seguro, de sana convivencia, colaborativo e inclusivo, que satisfaga las necesidades del recurso humano del establecimiento para el logro de los objetivos institucionales

### **2.7 NOMBRE: LIDERAZGO DIRECTIVO**

Fortalecer el rol del director y del equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de la calidad del aula.

### **2.8 NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES EXTERNA DE APOYO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL ESTABLECIMEINTO**

Fortalecer la relación colaborativa entre el establecimiento y organismos sociales de apoyo de la comunidad: Carabineros de Chile, PDI, Consultorio, junta de vecinos, OPD, SENAME, entre otros, para prevenir riesgos sociales que puedan afectar a los y las estudiantes en su entorno social y comunitario.

## 2.9 NOMBRE: PARTICIPACIÓN EN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados por la comunidad educativa.

### III.- ASPECTOS ANALÍTICOS –SITUACIONALES

3.1 Todo lo que nace desde la gestación más pura que pueda engendrar el amor debe ser, sin duda, un recién nacido rodeado de un aurea especial. Es esta la génesis de nuestra escuela...un regalo de amor.

Corría el año 1967 y en el alma de nuestra fundadora, Sra Olivia López Roa, se gestaba la inquietud, el acariciado sueño de tener su colegio. Los hijos, sus niños habían crecido, el compañero de vida, ocupaba sus días entre sus otras pasiones (bomberos, coro universitario y Rotarios), era el momento de hacer realidad el sueño, y ahí surge el más generoso regalo de amor de manos de su esposo Don Raúl Toledo Márquez. La casa de sus padres, ese hogar construido por José Manuel y su mujer Laura dónde creció rodeado de amor y de los valores que dirigían la vida de sus progenitores sería el lugar ideal para el funcionamiento de La escuela N°117, Guía Estudiantil, y desde entonces Fuanzalida Urrejola 639 ha sido la dirección oficial de nuestra escuela.

El año 1970 recibe el decreto que confirma su rol de cooperador de la función educativa del Estado, nada los detendría. En un principio evidentemente con una escuálida matrícula, la que año a año se ha ido incrementando en la medida que los vecinos han ido reconociendo en esta institución educativa valores que identifican a muchas de las familias de nuestro barrio, varias generaciones han pasado por nuestra escuela, nos vanagloriamos de ver en nuestras aulas a hijos y nietos de los primeros estudiantes, quienes nos han preferido; pues conocen el clima familiar y protector que su pequeñita escuela les brindó primero a ellos y hoy, en igual medida a sus hijos y nietos.

Hoy hemos crecido, y la modernidad también llegó al Guía; hoy disponemos de salas de computación completamente equipada para atender a cada curso, internet y zona wifi en toda la escuela, tanto para alumnos como para los profesionales que los atienden. Poseemos un completo laboratorio de ciencias, data en cada sala lo que permite clases más amenas e interactivas, una pizarra interactiva con sistema de tecleras para desarrollar evaluaciones rápidas lo que nos permite prontas acciones remediales, una biblioteca a disposición de los alumnos, hemos además sido favorecidos con la implementación del proyecto PIE, (Proyecto de Integración Escolar) que atiende a nuestros alumnos con NEE (Necesidades Educativas Especiales) lo que nos ha permitido hacer realidad el sueño de la inclusión en nuestros pequeños y para complementar nuestro crecimiento, la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) permite que muchas familias de nuestros alumnos y alumnas puedan acceder a la educación que han escogido para sus hijos e hijas. Nada de esto sería posible de no ser por la entrega diaria que el equipo de profesionales que aquí trabaja realiza cada día, intentamos mantener la mística que

su fundadora le imprimió a su escuela, sigue siendo nuestro norte al igual que lo fue para ella; formar personas con valores que los distinguen de entre los demás, ciudadanos amantes de su historia y raíces y seres humanos con un enorme sentido de la generosidad y el deber que cada uno tenemos para con el otro que es nuestro hermano, coronado todo esto por el respeto; valor esencial que intentamos vivir y transmitir en nuestros alumnos (as)

Los años han sido generosos con nuestro establecimiento, hemos crecido, podemos sentirnos orgullosos de contar con generaciones desde donde han salido profesionales de los más diversos ámbitos los cuales guardan los más bellos recuerdos de su paso por esta escuela. Nuestra fundadora ya no está con nosotros, no físicamente, pero en cada niño y niña que corre por estos patios, que repite su lección diaria en estas aulas podemos sentir su legado y constatar que mientras sigamos educando, enseñando con amor y entrega, su espíritu seguirá regocijándose al ver que su sueño aun continua.

### 3.2 Características Educativas

#### 3.2.1 Nombre de la Escuela: : Escuela Particular N° 117 “Guía Estudiantil”

**Dirección:** Fuenzalida Urrejola 639  
**Comuna:** La Cisterna  
**Teléfono:** 25252535  
**Página WEB:** [www.guiaestudiantil.cl](http://www.guiaestudiantil.cl)  
**E-mail contacto:** [colegio@guiaestudiantil.cl](mailto:colegio@guiaestudiantil.cl)  
**Director(a):** Rosa Cardoza Pimentel  
**Sostenedor:** Toledo y Cía. Ltda.

#### 3.2.2 Información Institucional

**RBD:** 9808-6  
**Reconocimiento Oficial:** Según Resolución Exenta 6811 De Fecha 08/04/1970  
**Dependencia:** Particular Subvencionado  
**Nivel de enseñanza:** Educación Parvularia  
Enseñanza Básica

**Matrícula total de alumnos: 248**

**Pago matrícula:** Gratuito

**Pago mensual por alumno:** \$0

**Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial:** SI

#### 3.2.4 **Requisitos para postular al primer curso de ingreso al establecimiento:**

- ✓ Cumplir con edad estipulada
- ✓ Firma de aceptación del reglamento de disciplina
- ✓ Certificado de nacimiento
- ✓ Certificado de estudiante regular del establecimiento de Origen.

**Fecha de admisión:** octubre 2015 a de marzo 2016

- **Vacantes al ingreso Pre Kínder:** 30

- **Alumnos con prioridad de ingreso al establecimiento:**
  - ✓ Hermano(a) en el establecimiento
  - ✓ Apoderado(a) es ex alumno(a)
  - ✓ Condición de vulnerabilidad socio - económica

### 3.2.5 Características de formación del establecimiento

#### Énfasis del proyecto educativo:

- ✓ Desarrollo Integral
- ✓ Excelencia Académica
- ✓ Valórico

**Orientación religiosa:** Laica

#### Programa de formación en:

- ✓ Convivencia Escolar
- ✓ Educación de la sexualidad
- ✓ Prevención de drogas y alcohol
- ✓ Promoción de la vida sana

#### Apoyo al aprendizaje:

- ✓ Reforzamiento en materias específicas
- ✓ Psicopedagogo(a)
- ✓ Psicólogo(a)
- ✓ Profesor Diferencial
- ✓ Fonoaudiólogo

#### Educación Especial:

- ✓ Intelectual
- ✓ Trastornos comunicación y relación con el medio
- ✓ Auditiva

#### Encargado de Convivencia Escolar:

Luis Roa Sandoval

Correo Electrónico:

Teléfono: 02 – 25252535

### 3.2.6 Oportunidades educativas

#### Idiomas:

- ✓ Inglés nivel básico

#### Infraestructura educativa:

- ✓ Biblioteca
- ✓ Sala de usos múltiples
- ✓ Sala de computación con internet
- ✓ Laboratorio de Ciencias
- ✓

**Conexión a Internet:**

- ✓ Tipo de Conexión: Adsl / Coaxial
- ✓ Velocidad de Conexión: Entre 2049 y 4096

**Incorporación de tecnología educativa:** Para ir a Censo digital 2013**Deportes:**

- ✓ Baby Fútbol
- ✓ Hand ball
- ✓ Acrossport

**3.2.7 Actividades extra programáticas para alumnos:**

- ✓ Taller de música
- ✓ Folclor

**3.2.8 Participación de padres, apoderados y alumnos****Programa y actividades para padres y apoderados:**

- ✓ Actividades de integración, recreación y esparcimiento

**Medios de comunicación y de participación:**

- ✓ Libreta de comunicaciones
- ✓ Reuniones Informativas Generales
- ✓ Página web
- ✓ Redes sociales (Facebook)

**3.2.9 Planta Docente**

- a) Nº de Docentes: 10
- b) Nº de Asistentes de la Educación: 05
- c) Nº de Profesionales Proyecto de Integración: 04

**3.2.10 RESULTADOS INSTITUCIONALES****Resultados SIMCE**

Segundo Año Básico:

Prueba SIMCE	Puntaje Año 2012	Puntaje Año 2013	Puntaje año 2014	Puntaje año 2015
Lenguaje Comprensión lectora	223	277	252	

#### Cuarto Año Básico:

Prueba SIMCE	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2011	Puntaje Año 2012	Puntaje Año 2013	Puntaje año 2014
Lenguaje	266	280	292	284	242
Matemáticas	259	268	281	295	231
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	256	-	273	290	246
Ciencias Naturales	-	273	-	284	-

La prueba SIMCE del año 2012 arroja para este nivel en la asignatura de lenguaje 8 puntos por sobre el estándar 2013. Se deben concentrar esfuerzos en la asignatura de Matemática, quien registró una diferencia por debajo del estándar de 14.

#### Octavo Año Básico:

8º básico				
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2007	Puntaje Año 2009	Puntaje Año 2011	ESTÁNDAR AJUSTE 2013
Lenguaje	227	221	256	284
Matemática	234	231	248	295
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	221	229	247	290
Ciencias Naturales	229	238	258	284

Los resultados obtenidos por el SIMCE para este nivel arrojan una diferencia promedio de 36 puntos en relación al estándar de ajuste 2013. Se repite la tendencia para 8º Básico, por cuanto la asignatura que se encuentra más lejana al estándar es Matemática con 47 puntos. El desafío inmediato para el establecimiento tiene relación con elevar los resultados de esta asignatura.

#### Resultados censo digital

Total de PC para los estudiantes 26 (disponibles para uso 15)

**Tasa de alumnos por computador: 6,35**

**Horas de uso semanal del laboratorio para clases: 10,00**

**Subíndice de Infraestructura: 79,30**

**Subíndice de Gestión Informática: 76,43**

**Subíndice de Uso: 30,79**

#### **Estándar para Establecimientos completos**

<b>Categoría</b>	<b>Índice de gestión</b>	<b>Índice de usos</b>	<b>Índice de infraestructura</b>	<b>Descripción de la categoría</b>
<b>Incipiente</b>	<b>0 - 41,17</b>	<b>0 - 17,54</b>	<b>0 - 62,83</b>	<b>Bajo el mínimo del logro aceptable, requiere acciones de mejoramiento.</b>
<b>Intermedio</b>	<b>41,18 - 75,85</b>	<b>17,55 - 64,75</b>	<b>62,84 - 76,69</b>	<b>Posee condiciones aceptables, requiere gestión para potenciar fortalezas.</b>
<b>Avanzado</b>	<b>75,85-100</b>	<b>64,76 – 100</b>	<b>76,70 - 100</b>	<b>Posee condiciones avanzadas, capacidad para instalar innovaciones.</b>

Los resultados del censo digital 2012 indican la existencia de una cantidad suficiente de computadores por estudiante. El Subíndice de Infraestructura se encuentra en la categoría de avanzado, cercano a Intermedio, mientras que el Subíndice de Gestión Informática se observa en la categoría Intermedio. El subíndice de Uso se observa en la categoría Intermedio más cercano al incipiente. Es necesario implementar medidas en pos del mejoramiento en el uso de los recursos, para encauzar un óptimo desarrollo en la utilización de los recursos tecnológicos.

#### **IV.- ASPECTOS OPERATIVOS**

##### **4.1 Dimensión Organizativa operativa**

#### **V.- METAS ESTRATEGICAS**

5.1 A partir del año 2015 obtener resultados en las pruebas de 4to y 8vo año SIMCE igual o superior a 250 puntos en Lenguaje y Matemática progresivamente en los próximos 4 años.

5.2 Al 2018 tener desarrolladas estrategias metodológicas para todos los ritmos y estilos de aprendizajes en los niveles pre-básico y básico en todos los subsectores del Plan de Estudio.

Anualmente lograr que al menos el 30% de los alumnos de nivel medio pasen a nivel alto y el 50% de nivel bajo pase a nivel medio.

Para llegar al 2018 con niveles de logro de medio alto y alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

5.3 Asistencia de padres y apoderados a reuniones y a citaciones igual o superior al 85% en cada curso. Participación de a lo menos el 80% de los apoderados en los programas o actividades que realice la escuela y que se solicite su cooperación.

5.4 95% de las necesidades de recursos humanos, materiales y educativos serán satisfechas de manera oportuna en cantidad y calidad.

5.5 Lograr una satisfacción laboral e institucional del 100% de recurso humano en los próximos 4 años

5.6 El director en colaboración con su equipo directivo realiza al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación curricular.

5.7 El establecimiento contara con una red de apoyo comunitaria social de al menos 6 instituciones de la comunidad estableciendo alianzas estratégicas de apoyo a los y las estudiantes en riesgo social del entorno del establecimiento.

#### **ESTRATEGIAS (PLANES DE ACCIÓN)**

El Establecimiento cuenta con diversas estrategias para el logro de los objetivos que se desprenden de la visión y misión del Proyecto Educativo Institucional:

#### **PROYECTO DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN ESCOLAR**

Con el fin de entregar una educación con enfoque inclusivo, el año 2015 nuestro establecimiento elaboró un Proyecto de Integración Escolar (PIE) para atender a alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) con el que se busca generar las condiciones necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos nuestros estudiantes, valorando las diferencias individuales y el respeto por la diversidad en perspectiva de una visión más inclusiva de la educación actual.

#### **PREBÁSICA:**

Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL): dificultad significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral que puede ser expresivo o mixto.

#### **1º a 4º Básico:**

**Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA):** dificultad severa o mayor a la que presenta el común de los estudiantes de la misma edad, para aprender a leer, leer, escribir y matemática.

**Déficit Atencional (DA):** trastorno de inicio temprano que se caracteriza por dificultad de atención, concentración, impulsividad y/o hiperactividad provocando alteración en el rendimiento social o académico del estudiante.

La atención de los alumnos se distribuye en intervenciones dentro de la sala de clases y en el aula de recursos.

En el caso de los alumnos que presenten TEL la especialista es la fonoaudióloga; para



los alumnos con DEA y TDA el especialista será un educador diferencial y/o psicopedagoga habilitada por el Ministerio de Educación.

A los docentes de aula con alumnos en PIE se le asignarán horas para trabajar en conjunto con los especialistas anteriormente mencionados.

#### **Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (PME):**

El convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa, exige la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, que apunta al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa a participar y a trabajar para mejorar los resultados y Prácticas Institucionales y Pedagógicas. (PME en Anexo)

#### **Reglamento Interno y Convivencia Escolar:**

El Reglamento Interno Institucional, tiene como objetivo lograr un marco regulatorio para los problemas de Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa. Sirve para orientar el comportamiento de los diversos actores que conforman la Comunidad, a través de normas y acuerdos que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos, estableciendo criterios y procedimientos formativos para abordar los conflictos y las situaciones de violencia. Para esto, define sanciones y medidas reparatorias proporcionales y ajustada a derecho.

#### **Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.**

El reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, establece las disposiciones y procedimientos sobre calificaciones, evaluación y promoción escolar, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación.

#### **Plan Integral de Seguridad Escolar.**

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), busca generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, proporcionando a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Con el fin de beneficiar a nuestro alumnos prioritarios y prestar un servicio de calidad para ellos, nuestro establecimiento se adscribe a partir del año ..... a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, creando anualmente un plan de mejoramiento educativo en el que se generan compromisos en las áreas de liderazgo, gestión curricular, recursos y convivencia.

El plan de mejoramiento se encuentra en la Dirección del Establecimiento y en la página web mismo.

#### **PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR**

El programa de Mediación Escolar se implementa a partir del año . Busca constituir y poner en marcha un centro que contribuya en potenciar el clima escolar positivo, mediante la instauración progresiva de una cultura organizacional que promueva la resolución constructiva del conflicto y que lo valore como oportunidad de mejoramiento de las relaciones humanas y de la comunicación, como un proceso continuo y permanente.

La implementación de este centro implica la participación de toda la comunidad educativa

## 6.1 Gestión curricular

### 1. Elevar el rendimiento académico de alumnos y alumnas de la escuela.

#### Acciones:

- Mejorar las prácticas pedagógicas
- Fortalecer el compromiso de la familia con la labor educativa de la escuela
- Desarrollar hábitos de estudio en los/las estudiantes.
- Diversificar las estrategias de evaluación.
- Monitorear los aprendizajes por niveles y estudiantes.
- Fortalecer Plan lector.
- Implementar CRA.
- 30% alumnos iniciales, 40 %alumnos intermedios, 30 % iniciales.

#### Metas:

- 2 visitas al aula por trimestre a cada docente
- Centro de Padres constituido y funcionando
- Una prueba externa mensual aplicada, analizada y con sugerencias implementadas.
- Biblioteca operativa..

### 2.- Mejorar las habilidades sociales y la autoestima de niños y niñas de la escuela.

El Colegio desea proporcionar a sus alumnos/as todas las condiciones que les permitan desarrollar sus habilidades sociales y potenciar una personalidad segura, desenvuelta y asertiva.

#### Acciones:

- Participar en actos cívicos organizados por la escuela.
- Leer, cantar, recitar, dramatizar, hablar con y sin micrófono.
- Grabar cintas de audio con entrevistas, anécdotas, dramatizaciones, etc.
- Participar activamente en charlas y debates.
- Apoyo profesionales a estudiantes con conductas disruptivas.
- Aplicar Reglamento Interno
- Celebración del día del alumno y del niño.

#### METAS:

- Que cada alumno participe a lo menos en un acto cívico en el año.
- Usar el equipo de audio una vez a la semana en algún lugar de la escuela.
- Presentar trabajos y preparar alumnos para participar en concursos.

15% de estudiantes con problemas conductuales atendidos por psicóloga.

## **PROCEDIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR COMPORTAMIENTOS POSITIVOS**

El Proyecto Educativo del Colegio, favorece e incentiva los comportamientos positivos de sus alumnos(as): Rendimiento académico, puntualidad, asistencia, presentación personal, participación en actividades culturales y deportivas, colaboración en campañas de solidaridad, compañerismo, etc.

Los alumnos(as) que se destaquen se harán acreedores de estímulos tales como:

Medalla entregada en publico

Diploma de honor, entregado en público.

Premio, entregado en acto público.

Registro en Cuadro de Honor.

Notificación de felicitaciones enviada al apoderado.

Constancia en la hoja de vida del alumno(a).

### **Mejorar la comprensión lectora y la fluidez lectora**

#### **ACCIONES**

- Leer diariamente durante 20 minutos al iniciar la jornada de clases.
- Confeccionar fichas de lectura.
- Leer en voz alta cartas, noticias, chistes, adivinanzas, etc.
- Responder preguntas orales y/o escritas sobre una lectura dada
- Ejercitar entonación de voz en uso de signos de puntuación y exclamación.
- Coleccionar diarios, revistas, afiches, historietas, etc.
- Recopilar refranes, dichos, leyendas, etc, locales y nacionales,
- Elevar la comprensión lectora en un 30%.
- Leer en forma fluida.
- Utilizar adecuadamente vocabulario y ortografía.
- Crear un archivo con recopilaciones de refranes, dichos, leyendas, etc.

#### **METAS:**

- Evaluación trimestralmente la calidad y velocidad lectora
- Evaluación mensual de la comprensión lectora

## **6.2 Convivencia**

### **VINCULACION ESCUELA-COMUNIDAD**

1.- Establecer una buena comunicación entre los diversos actores educativos.

#### **Acciones:**

Fijar horarios de atención semanal a padres, apoderados y otros.

Invitar por escrito a dirigentes de la Junta de Vecinos a eventos de la escuela.

Rendir Cuenta Pública de la Gestión Educacional de la escuela.

Indicadores:

Atender respetuosamente a padres, apoderados y visitas en general.

Realizar a lo menos 2 eventos de la escuela ante presencia de los padres y apoderados

Informes periódicos de logros de niñas y niños.

2.- Establecer diversas Redes de Apoyo al Proceso Educativo de la escuela.

**Acciones:**

Organizar charlas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil, sexualidad, higiene ambiental y otros.

Realizar actividades entre escuela, Centro y Sub centros de Padres.

Exhibir afiches, folletos y boletines informativos sobre educación y logros.

**Indicadores:**

Realización de a lo menos 3 charlas durante el año escolar.

Pegar y distribuir afiches, folletos, boletines, cartillas, etc.

3.- Realizar actividades artísticas, culturales.

**Acciones:**

Celebración del día de la madre.

Celebración del día del profesor.

Celebración Semana del niño.

Celebración de efemérides nacionales.

Realización de Licenciaturas

Realización de Show Artísticos y Eventos Culturales.

Realización de diversas charlas entre escuela y comunidad.

Exposiciones de trabajos en la escuela.

**Indicadores:**

Observación directa de la realización de eventos en escuela o comunidad.

Adecuada participación de padres, apoderados y comunidad en las actividades realizadas.

Realizar a lo menos 2 charlas con la participación de escuela y la comunidad.

Realización a lo menos de 2 exposiciones en la escuela durante el año escolar.

**6.3 Liderazgo**

**ÁREA GESTION INSTITUCIONAL**

**OBJETIVOS**

**1.- Fortalecer la gestión pedagógica y curricular.**

## **ACCIONES**

- Confeccionar los horarios de clases, Organigrama y Funcionigrama.
- Elaborar el Reglamento Interno, Reglamento Interno de Evaluación, P.E.I. y difundirlos a toda la comunidad educativa.
- Reuniones periódicas de Coordinación Técnica y Consejo de Profesores
- Visitas al aula y entrevistas con docentes.
- Velar por el cumplimiento de la cobertura curricular
- Revisión periódica de planificaciones, libros de clases y cuadernos y trabajos de los estudiantes
- Optimizar el uso de recurso TICs y biblioteca CRA.
- Implementar con altos niveles de calidad los Programas PIE-SEP

## **METAS:**

- Cumplir en un 100% lo establecido en Reglamento Interno y Anexos.
- Reuniones semanales de coordinación y mensuales de consejo técnico.
- Dos visitas al aula semestrales con sus respectivas entrevistas.
- Supervisiones Mineduc. con evaluación entre 90% y 100% de logros

## **2.- Optimizar la gestión administrativa, basándose en los requerimientos de la Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación.**

### **ACCIONES:**

- Aplicar íntegramente Planes y Programas de Estudio vigentes.
- Aplicar normas establecidas en el Reglamento Interno.
- Cumplir cabalmente con la normativa relativa a subvenciones.
- Mejorar gradualmente las condiciones de infraestructura de la escuela.
- Crear espacios de participación y organización de padres y apoderados.

### **METAS:**

- Cumplir en un 100% la normativa sobre Planes y Programas de estudio
- Pasar de Lista C a Lista A en subvenciones

## **3.- Diseñar, elaborar, postular y desarrollar proyectos que beneficien a la escuela en cualquier ámbito o área de la educación.**

### **Acciones:**

Elaborar y postular a proyectos que beneficien a la escuela.

### **Indicadores:**

Ejecutar a lo menos un Proyecto Educativo en la escuela.

Este PEI está sujeto a revisión permanente por parte de la Dirección, el equipo EGE, y El Consejo Escolar, por lo tanto pudiera sufrir modificaciones en el transcurso del tiempo, dependiendo de la dinámica que se manifieste en nuestra unidad educativa y a las acciones abordadas en el PME de cada año.